



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

no e morians Camino Rexidore perp d J. muel...  
Camara y don Elias de Lino...  
D. Diego...  
di en promedio...  
se ha... y se procedio a acordar lo siguiente

no e  
bueld  
adhes  
de Juan  
ta  
Cam  
Luzaga

Diose cuenta a este Ayuntamiento...  
Senor...  
vistos respondida...  
de Camara, libranza...  
una Decretada en que se manda que esta Jurisdiccion Ayuntamiento

Informe lo que le ofreciere en razon de la...  
mo D. Juan... para que se despache el competente ti-  
tulo y se sirva el ofo...  
del hecho ad...  
y visto por los...  
Disfieren quela obediencia y obediencia...  
raz... devida...  
y en desamparo...  
No se fue...  
Comante a este Cuerpo...  
Superior Tribunal...  
muy...  
D. Juan...  
D. Juan...  
D. Juan...

Correlo que se acaba este Ayuntamiento

